



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital N° F1220-20210000207 de fecha 11 de diciembre de 2021, referente a la aprobación de las Bases para el nombramiento de docentes contratados en la Facultad de Ciencias Económicas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 013555-2021-R/UNMSM de fecha 11 de diciembre del 2021, se aprueba la Convocatoria, el Cronograma, Bases y Cuadro Resumen de Docentes para el Nombramiento de Docentes Contratados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de la Ley N° 31349;

Que, en coordinación con las direcciones de las Escuelas Profesionales y Departamento Académico de Economía se asignó el requerimiento académico a fin de que se contemple en la convocatoria;

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

1. Aprobar las Bases para el Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados, en el marco de la Ley N° 31349 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dieciocho (18) forma parte de la presente Resolución Decanal.

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Vicedecano Académico

Mg. RICHARD HERNÁN ROCA GARAY
Decano

